

# "Al INE sí lo voy a tocar, porque yo lo padecí", advierte AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió "al INE sí lo voy a tocar porque lo padecí". Aseguró que a pesar de que hoy digan que "el INE no se toca, cómo no", si en la elección del 2006 "hubo fraude y yo gané—dijo—con al menos 5 millones de votos". También destacó que el próximo 1 de julio las seis corcholatas de Morena están invitadas al festejo, pero les aclaró que no deben llevar porras y no estarán en el templete. —v. Chávez / PÁG. 28



EFE

**Corcholatas invitadas.** El 1 de julio pueden ir al festejo, pero no subirán al templete.

## CRITICA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN

# Al INE sí lo voy a tocar porque lo padecí, advierte López Obrador

Sostiene que en 2006 "Elba Esther Gordillo impuso a Luis Carlos Ugalde" en el IFE y que "el sistema de cómputo lo manejó el cuñado de Felipe Calderón"

Asegura que en esa elección él ganó "con al menos 5 millones de votos"

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx



El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que “al INE (Instituto Nacional Electoral) sí lo voy a tocar porque lo padecí”.

“Hoy dicen que el INE no se toca y ya; cómo no lo voy a tocar, si yo lo padecí. ¿Saben en 2006 quién era el presidente del IFE? Luis Carlos Ugalde. ¿Y quién lo propuso? Elba Esther Gordillo, y recibía órdenes de Elba Esther Gordillo”, acusó. “El encargado de organizar las elecciones era representante de Elba Esther Gordillo”.

En su conferencia mañanera, en una serie de señalamientos, también acusó que “a quien se contrató para manejar el sistema de cómputo fue al cuñado de Felipe Calderón, a Hildebrando Zavala, quien después vendió las acciones de su empresa de sistemas a Carlos Slim. Por eso hoy estamos lidiando con cosas muy interesantes”, dijo.

El Presidente aseguró que en esa elección de 2006 “hubo fraude” y que él ganó “con al menos cinco millones de votos”.

“El tema básico es cómo se manipula, cómo las campañas mediáticas... bueno, nosotros lo padecimos. En México tenemos la fortuna que nuestro pueblo es muy listo, es un pueblo muy avisado y muy precavido, no se traga todo”, dijo.

“Tan es así que, en 2006, a pesar de toda la campaña de desprestigio, que yo era un peligro para México y del bombardeo de todos los medios para imponer a Calderón, aun con todo, tuvieron que robarse la elección, porque la gente votó por nosotros y yo calculo que ganamos como con 5 millones de votos de ventaja. No les alcanzó y tuvieron que rellenar urnas y falsificar actas”, denunció.

“Nada más piensen: supuestamente Calderón ganó en 16 estados y yo gané en 16, nada más que en los estados donde yo gané hay más gente, hay más población; gané en la Ciudad de México, en el Estado de México, en Veracruz, los tres más grandes. Ah, pero hubo un fervor cívico en los estados donde ganó Calderón, que salieron a votar masivamente”, soltó.

Por eso –subrayó–, “qué voy a estar yo pensando que vamos a transformar a México con el apo-

yo de los potentados, con el apoyo de los políticos corruptos, con los comentaristas de radio famosos que se han vuelto inmensamente ricos; qué voy a estar pensando yo que vamos a transformar a México con el apoyo de Enrique Krauze, de Héctor Aguilar Camín. No, México se está transformando con el apoyo del pueblo raso”.

Sobre el bloque opositor, añadió que “son lo mismo, es de lo que estamos hablando. Los medios, los abogados, el bloque conservador, estos expertos en cuestiones electorales, expertos en fraudes electorales”.



*“Aun con todo, tuvieron que robarse la elección, porque la gente votó por nosotros”*

*“No les alcanzó y tuvieron que rellenar urnas y falsificar actas”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Presidente de México



**Mensaje.** El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.



Siete de ellos tendrán elecciones locales en el 2024

# Con riesgo financiero, ocho Organismos Públicos Electorales

● Los afectados son:  
Oaxaca, Zacatecas,  
SLP, Nayarit, Morelos,  
Guerrero, Colima y  
Campeche

Jorge Manroy  
jorge.manroy@eleconomista.mx

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) alertó que ocho Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) se encuentran en nivel de riesgo financiero alto, es decir en rojo, además de que otros tres presentan nivel medio (amarillo) y sólo tres en bajo (verde).

Los OPLE que presentan riesgo alto son aquellos en los cuales la problemática presupuestal tiene un impacto en la operatividad respecto de sus atribuciones o sobre las actividades relacionadas con los procesos electorales locales. Las ocho entidades en rojo son: Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit, Morelos, Guerrero, Colima y Campeche.

El Instituto Electoral de Campeche sufrió un recorte presupuestal de 32.38%, mientras que tiene adeudos de diversos conceptos de ejercicios anteriores por aproximadamente 60 millones de pesos.

El OPLE de Colima tuvo una reducción presupuestal de 70.28% que afecta su gasto operativo, por tal motivo interpuso un medio de im-

pugnación ante el Tribunal Electoral Local que fue resuelto el 21 de febrero y en el cual el órgano jurisdiccional determinó dejar insubsistente el Decreto por el que se aprobó el presupuesto al OPLE y ordenó al Congreso del Estado realizar un nuevo análisis para que en un término

de 20 días. La consejera presidenta anunció que por falta de recursos no tuvo liquidez para completar el pago de la segunda quincena de mayo a los trabajadores; para junio ya no cuenta con recursos para el pago de la segunda quincena.

El Consejo General del Instituto Electoral de Guerrero solicitó este año 427 millones 962,438 pesos, y el Congreso local le otorgó 462 millones 346,515, pero el gobierno del estado le notificó que no cuenta con suficiencia presupuestal para ministrar la cantidad referida, por lo que ajustó su presupuesto a 285 millones 346,222 pesos.

El OPLE de Morelos promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una la controversia constitucional, debido a que tiene pendiente el pago de diversas pensiones en favor de extrabajadores, razón por la cual han solicitado al poder Ejecutivo y Legislativo del estado se proporcionen los recursos correspondientes. El INE estimó necesario clasificar al OPLE como de riesgo alto, ya que al momento el monto total de los recursos solicitados asciende a 9 millones 800,700 pesos, que se requieren para el pago de pensiones y jubilaciones.

## Otros estados

El OPLE de Nayarit tuvo un recorte de 75.87% a su gasto operati-

De los ocho OPLE sin recursos, sólo Nayarit no tendrá elecciones locales en el 2024. Los demás deben iniciar preparativos este año.





**Los organismos** locales electorales son vigilados en su funcionamiento por el INE. FOTO: EEL HUGO SALAZAR



**Incorre la consultora en “conflicto de intereses”: Morena y Verde**

# AMLO: “fraude”, sello de la firma de ex mandos del INE

● Consejero del instituto: “litigar así es inmoral y acto mercenario” | ● “Intromisión descarada e ilegal de la nueva empresa”, acusa el PRI

E. OLIVARES, A. URRUTIA, G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ, A. MUÑOZ Y F. MARTÍNEZ / P7Y8

**JACOBO MOLINA, ENTRE FUNDADORES DE CONSULTORA**

## Expertos en fraudes, ex miembros del INE que litigarán elecciones: AMLO

Es el mismo bloque conservador // Sólo hay que tener cuidado y apoyarnos en el pueblo, dice el Presidente // “Tenemos que buscar la justicia y mantener los principios”

**EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de “experto en fraudes electorales” al grupo de ex funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) que fundó una firma consultora que ofrece servicios diversos, como litigar asuntos en materia comicial.

La Jornada publicó ayer que cinco ex mandos del instituto, entre ellos el ex secretario ejecutivo Edmundo Jacobo Molina, fundaron la empresa Pénte + Soluciones con la idea de brindar consultorías en temas electorales. Los impulsores de esta firma tuvieron puestos del más alto nivel durante la gestión de Lorenzo Córdova Vianello al frente del INE y fueron partícipes en la impugnación de la reciente reforma comicial, conocida como *plan B*.

Interrogado ayer al respecto en su habitual conferencia matutina en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo destacó: “es lo mismo, es lo que estamos hablando de los me-

dios, los abogados, el bloque conservador. Estos expertos en cuestiones electorales, en fraudes electorales; hay que tener cuidado nada más y apoyarse en el pueblo. Sólo el pueblo puede salvar al pueblo, y no andar titubeando, hay que anclarse en los ideales, en los principios”.

Señaló que la política es el equilibrio entre principios y eficacia, “pero cuando se debe optar entre eficacia y principios, no hay que pensarlos: son los principios. Es lo mismo de la disyuntiva entre derecho y justicia: es justicia, es el fin último. Lo que hay que buscar es la justicia y mantener principios”.

López Obrador insistió que no hay por qué preocuparse, pues se debe tener confianza en la voz del pueblo. “Es la voz, ¡y ya!”

► **Debemos anclarnos en los ideales, destacó el mandatario durante la mañana de ayer sobre la empresa Pénte + Soluciones creada por el equipo más cercano a Lorenzo Córdova, ex presidente del INE. Foto José Antonio López**

**La Jornada**



**POLÍTICA**

Expertos en fraudes, ex miembros del INE que litigarán elecciones: AMLO



18 ESTADOS REPORTAN FALLAS DE ELECTRICIDAD

# Hay apagones, no crisis: Presidente

DE LOS CORRESPONSALES

En más de la mitad del país hay afectaciones en el servicio de electricidad, provocado por la alta demanda causada por la ola de calor.

En la CDMX, Edomex, Baja California, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Yucatán, Campeche, Michoacán, Querétaro, Tamaulipas, Chihuahua, San Luis Potosí, Chiapas, Oaxaca, Durango, Coahuila y Guanajuato hay fallas desde hace días.

Aunque la Comisión Nacional de Control de Energía (Cenace) señaló el martes que operaba "en alerta", el presidente López Obrador dijo que, pese a los apagones en algunas zonas, no hay riesgo de más interrupciones de energía.

Al reconocer que en Huetamo, Michoacán, están sin luz desde el sábado, afirmó que no es una situación generalizada en el país. "No hay problema, ellos (Cenace) lo saben", sostuvo. Mientras el martes el consumo máximo fue de 52 mil 997 megawatts, cifra histórica que detonó la alerta, ayer el pico fue de 52 mil 104 megawatts.

En la CDMX, vecinos de Gustavo A. Madero dicen que la intensidad de los focos baja, al igual que en Tlalnepantla, Edomex. Cientos de colonias están sin luz en municipios como San Pedro y Monterrey, Nuevo León. En Zapopan, desde el fin de semana usuarios de redes piden apoyo de la CFE para atender intermitencias.

En Mérida y Boca del Río se reportan fallas derivadas de explosiones de transformadores.

PRIMERA | PÁGINA 18

**LAS AFECTACIONES VAN DESDE INTERMITENCIAS HASTA APAGONES**

# Falla servicio de luz en 18 estados ante onda cálida

**COMIDA ECHADA A PERDER, aparatos eléctricos descompuestos debido a sobrecargas de energía y escasez de agua potable son algunos de los saldos derivados de la alta demanda de electricidad en el país y las deficiencias en el suministro de la CFE**DE LOS CORRESPONSALES  
nacional@gimm.com.mx

Ante la alta demanda de electricidad derivada de la ola de

calor en el país, en al menos 18 estados reportan apagones e intermitencias en el servicio.

En la CDMX, Edomex, Baja California, Nuevo León,

Jalisco, Veracruz, Yucatán, Campeche, Michoacán, Tamaulipas, Chihuahua, San Luis Potosí, Chiapas, Oaxaca, Durango, Querétaro, Coahuila y Guanajuato hay fallas eléc-



tricas desde hace días.

Pese a que la Comisión Nacional de Control de Energía (Cenace) señaló el martes que se encontraba en "Estado Operativo de Alerta" y con reserva de sólo 6% de electricidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que no hay riesgo de desabasto de energía.

Desde Palacio Nacional aseguró que, pese a los apagones que se registran en varias ciudades y regiones, no hay riesgo de más fallas en el abasto eléctrico.

De acuerdo con el portal web del Cenace, organismo público responsable de ejercer el control operativo del sistema eléctrico del país, la demanda neta máxima de energía se registró ayer en un nivel de 52 mil 104 megawatts (MW) a las 4:28 de la tarde.

El llamado Sistema Interconectado Nacional registró a lo largo del día una demanda inferior a la generación en el mercado eléctrico mayorista, en línea con el pronóstico, pero fue a partir de las 8 de la noche que se observó una generación neta insuficiente para satisfacer la demanda, generando un déficit promedio de 170 MW en las últimas horas de la noche.

El martes se alcanzó un consumo récord de 52 mil 997 MW a nivel nacional, cifra que motivó la alerta del Cenace.

En la Ciudad de México, vecinos de la alcaldía Gustavo A. Madero notaron que en la última semana la intensidad de los focos baja de repente.

"Se trata de fluctuaciones que afectan a los equipos eléctricos y computadoras, pues uno está trabajando y nada más de repente se bajan las luces y la PC se apaga, pero no se va la luz", según Erick Cruz, habitante de Cuauhtpec.

En Tenayuca, Tlalnepantla, los focos están como series de Navidad, debido a las fluctuaciones del fluido eléctrico.

Con temperaturas de has-

ta 45 grados en Nuevo León, colonias de San Pedro, Monterrey, Apodaca, Guadalupe, Juárez, García y Ciénega de Flores están sin luz.

En la zona conurbada de Guadalajara, desde el fin de semana usuarios de redes sociales piden apoyo de la CFE para atender intermitencias.

En la ciudad de Campeche ha habido suspensión del servicio por algunos minutos, sobre todo en las noches.

"Está mal que se este yendo la luz, en la casa está dando muchos bajones y afecta bastante porque hace mucho calor", señaló Cindy Vera, un ama de casa.

hasta 43 grados provoca alta demanda de luz para el aire acondicionado, lo que acarrea apagones.

En Mérida, Yucatán, ha habido apagones casi todos los días desde hace un mes. "Nos afecta porque hay niños. No podemos dormir por tanto calor", dijo Claudia Dzul, vecina de Los Vergeles. En Veracruz se han registrado explosiones de transformadores.

"Antenoche no teníamos luz, se acababa de ir y de repente se escuchó una explosión", relató Alicia Martínez, vecina de la colonia Adalberto Tejeda, en Boca del Río.

La explosión de un transformador en la subestación de la CFE en Huetamo, Michoacán, dejó sin luz a la mayor parte del municipio desde el sábado. El alcalde indicó que han tenido que tomar agua de una presa concesionada, ya que sin luz no pueden bombear los pozos de la localidad.

En Tamaulipas, empleados de hospitales estatales reportan fallas en las áreas climatizadas. Diez colonias en la ciudad de Chihuahua padecen la falta de agua potable desde hace una semana ante fallas de electricidad.

Desde el martes, habitantes del sur de Tuxtla Gutié-

rez, Chiapas, no cuentan con energía eléctrica y sus alimentos se echaron a perder.

En Monclova y Torreón, Coahuila, ha habido apagones y daños a aparatos eléctricos por sobrecargas de energía. En Durango se han reportado afectaciones en la capital, Gómez Palacio, Lerdo y Rodeo, con apagones de hasta 36 horas.

Además, con variaciones en voltaje y cobros fuera de lugar, la CFE tiene en jaque a pobladores de León e Irapuato, Guanajuato.

En la Huasteca potosina, al menos una vez al día la CFE hace cortes a la energía eléctrica, afectando miles de hogares. Hay intermitencia en colonias de ocho municipios del norte de Oaxaca.

— Con información de Lourdes López, Aracely Garza, Adrián Virgen, Daniel Sánchez, Flor Castillo, Roxana Aguirre, Alfredo Peña, Carlos Coria, Gaspar Romero, Alma Gudiño, Andrés Guardiola, Arturo Salinas, Patricia Briseño y Arturo Páramo

**EL DATO****Alta demanda**

**En Mexicali, el calor de hasta 43 grados centígrados provoca alta demanda de luz para utilizar el aire acondicionado, lo que acarrea apagones.**



**Está mal que se esté yendo la luz, en la casa está dando muchos bajones y afecta bastante porque hace mucho calor".**

**CINDY VERA**  
HABITANTE DE LA CIUDAD DE CAMPECHE

**45 GRADOS**

centígrados se han registrado en varios municipios de Nuevo León, donde cientos de colonias están sin electricidad.





Foto: Cuartoscuro



# VINCULAN A PROCESO A JUEZA ACUSADA DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

## [ SE QUEDA EN PRISIÓN ]

### Vinculan a proceso a la jueza Angélica Sánchez en Veracruz

Por presuntos delitos contra la fe pública y tráfico de influencias, un juez de control, en Veracruz, vinculó a proceso a la jueza Angélica Sánchez.

El Instituto Federal de Defensoría Pública (Inifet) informó que la audiencia se declaró privada y no se permitió la asistencia de los medios de comunicación ni del alto comisionado de la ONU, quien solicitó observar el juicio, con base en los principios de máxima publicidad.

Se informó que el juez de control determinó la vinculación a proceso de la jueza por los delitos contra la fe pública y tráfico de influencias y estableció un plazo de tres meses para la investigación complementaria, en el que la funcionaria permanecerá en prisión.

La juzgadora fue imputada por ordenar la liberación de Etiel Palacio, alias Compa Playa, un generador de violencia en esos territorios.

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó a la jueza y dijo que su Gobierno no será cómplice y denunciará irregularidades de los integrantes del Poder Judicial.

En su conferencia Mañanera del martes pasado, recordó que la juzgadora fue detenida en Ciudad de México por presuntamente liberar a un delincuente.

“En este caso se presentó una denuncia y lo vamos a seguir haciendo contra los jueces. No lo hace si por defensa del gremio, por complicidad, los exoneran, pero ya nosotros cumplimos. No somos cómplices”, indicó.

Por su parte, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, señaló que “se tiene que llevar a cuentas a la jueza, ella tiene carpetas abiertas que están en investigación, pero se había dado a la fuga. Fue localizada en la Ciudad de México y por eso se lleva a cabo la detención”.

El 16 de junio pasado, otro juez impuso la medida cautelar de un año de prisión preventiva justificada contra Angélica Sánchez y ayer fue vinculada a proceso. /24HORAS





CLARITOSCUNO

**DETENCIÓN.** Angélica Sánchez fue trasladada la semana pasada a los juzgados de Pacho Viejo para continuar su proceso.



# Batean otra vez propuesta de Taddei en el INE

Nombramiento de secretario ejecutivo es rechazado; consejeros acusan presión externa

**OTILIA CARVAJAL**

Por segunda vez fue rechazada la propuesta de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para que Flavio Cienfuegos ocupe la Secretaría Ejecutiva.

Los integrantes del Consejo General del INE que votaron en contra fueron Claudia Zavala, Dania Ravel, Arturo Castillo, Carla Humphrey, Jaime Rivera y Martín Faz, mientras que a favor lo hicieron Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña, Rita Bell López y Uuc-kib Espadas.

También se había propuesto a la exconsejera Adriana Favela para este cargo, pero declinó.

Representantes de Morena y PRI ante el INE acusaron que se busca bloquear a Taddei.

Zavala, Humphrey, Ravel y Castillo se pronunciaron por la alternancia y opinaron que una mujer debe asumir el cargo. Acusaron presiones externas, incluso de partidos, para votar.

| **NACIÓN** | A9

# INE rechaza nombramiento de secretario ejecutivo



## Flavio Cienfuegos recibe 6 votos en contra; se pronuncian por impulsar a mujer en el cargo

### OTILIA CARVAJAL

El Consejo General del INE rechazó por seis votos el nombramiento como secretario ejecutivo de Flavio Cienfuegos, quien actualmente se desempeña como jefe de la oficina de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

La propuesta fue rechazada con seis votos en contra de Claudia Zavala, Dania Ravel, Arturo Castillo, Carla Humphrey, Jaime Rivera y Martín Faz, y los votos a favor de Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña, Rita Bell López y Uuc-kib Espadas.

Pese a que también se había propuesto a la exconsejera Adriana Favela para el cargo, envió una carta para declinar.

El despacho de la Secretaría Ejecutiva seguirá a cargo de Miguel Ángel Patiño, recién nombrado director ejecutivo de Organización Electoral, y hasta el 1 de julio se evaluará su continuidad o si se nombra a otra persona.

Representantes de Morena y PRI ante el INE acusaron a algunas consejerías de bloquear a la consejera presidenta, mediante el rechazo del nombramiento del titular de la Secretaría Ejecutiva.

Los consejeros Claudia Zavala, Dania Ravel, Arturo Castillo y Carla Humphrey se pronunciaron a favor de impulsar la alternancia en la Secretaría Ejecutiva, por lo que opinaron que una mujer debe asumir el cargo. Además, acusaron presiones externas, incluso de partidos políticos, para votar en un sentido.

La consejera Dania Ravel dijo que el titular de la Secretaría Ejecutiva debe tener la confianza no sólo de la presidencia, sino de las consejerías y la ciudadanía.

“Tiene que tener una trayectoria intachable. No me voy a dejar intimidar, no voy a dejar que presiones externas pretendan influir en mi decisión autónoma e independiente”, subrayó.

La consejera Carla Humphrey reconoció que fue un despropósito discutir las propuestas, ya que ninguno de los perfiles reunía los ocho votos necesarios pa-

ra su aprobación.

“El traer a esta mesa a exponer a las dos personas sabiendo que no se tenía esa mayoría calificada me parece un despropósito, porque estamos exponiendo a dos personas que claramente tienen una trayectoria profesional que debemos reconocer”, apuntó.

La consejera presidenta del INE consideró que existe la necesidad urgente de tener un instituto avalado por todas las fuerzas políticas y negó que haya recibido presiones externas: “Nada detiene el engranaje institucional del INE. Creo que la nobleza obliga a todos los integrantes a caminar como la norma nos marca”.

Hiram Zetina, representante del PRI, acusó resistencias de la “burocracia dorada”, en especial de los exconsejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, de querer bloquear el nombramiento.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez, dijo: “Estamos ante una estrategia muy evidente de tratar de impedir que este instituto funcione, indicó.

El morenista Eurípides Flores calificó como un “pretexto” que se esté usando el argumento de la alternancia de género.

Por unanimidad se aprobaron los nombramientos de María Elena Cornejo como directora de Capacitación y Educación Cívica; Alejandro Sosa, como director ejecutivo del Registro Federal de Electores y Manuel Alberto Cruz, titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

También a Marissa Cabral para la Coordinación de Asuntos Internacionales; Flor Dessire León, en la Unidad Técnica de Equidad de Género; Rosa María Bárcenas, como directora del secretariado; Ignacio Ruelas como director ejecutivo de Administración; Miguel Ángel Patiño como director ejecutivo de Organización Electoral, y Giancarlo Giordano, al frente de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE. ●

### HIRAM ZETINA

Representante del PRI en el INE

“Pretenden secuestrar al INE, provocar un impasse para que no se nombre hoy la Secretaría Ejecutiva. [Quiéren] Secuestrar al INE”





El Consejo General del INE aprobó por unanimidad nueve nuevos nombramientos en el instituto.



**Abren la vía para despenalizar aborto**

La Corte legitimó a las mujeres para promover amparos que cuestionen la constitucionalidad de códigos penales que aún sancionan el aborto voluntario como un delito. **PÁGINA 2**

**Aprueban jurisprudencia contra criminalización a mujeres**

# Facilitan Ministros ruta para aborto

**Analizará la Corte queja de activistas contra sanciones en Aguascalientes**

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia abrió la puerta para la despenalización del aborto a nivel nacional por medio de amparos, sin esperar a que los Congresos federal y estatales legislen sobre el tema.

Por cuatro votos contra uno, la Primera Sala de la Corte aprobó ayer la jurisprudencia que establece que el mero hecho de ser mujer otorga legitimidad para promover un amparo en el que se cuestione la constitucionalidad de artículos de los códigos penales que aún sancionan el aborto voluntario como un delito.

Lo anterior, sin necesidad de que la mujer esté embarazada o, de estarlo, sin que tenga que aclarar que desea el aborto, ya que la penalización es un mensaje intimidante y discriminatorio que la afecta por el sólo hecho de estar vigente.

Se trata de un cambio radical de criterio, luego que, en junio 2016, la misma Sa-

la desechó con cuatro votos un proyecto del Ministro Arturo Zaldívar, que declaraba inconstitucional el delito de aborto previsto en el Código Penal Federal (CPF), justo porque el amparo lo promovió una mujer a la que no le fue aplicada esa norma.

En esa ocasión, Zaldívar acusó que era “una indignidad” pedirle a una mujer que se someta a una persecución penal para poder cuestionar este delito.

En septiembre de 2021, el Pleno de la Corte invalidó la penalización del aborto en Coahuila, pero no en un amparo, sino en una acción de inconstitucionalidad, cuyos criterios sólo son obligatorios para los jueces, no para las legislaturas de 21 entidades que siguen sancionando la interrupción voluntaria del embarazo, ni para el Congreso de la Unión.

La jurisprudencia aprobada ayer obligará a jueces federales a admitir amparos

de cualquier mujer contra los códigos penales de dichas entidades y el CPF, mientras que los criterios del caso Coahuila los obligarán a concederlos.

**PRIMERA PRUEBA**

El 28 de junio, la Primera Sala de la Corte discutirá un proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara sobre el aborto en Aguascalientes, que reconoce legitimación a varias organizaciones civiles para impugnar el código estatal, pero, además, propone ordenar a esa entidad que deje de aplicar los artículos que lo sancionan.

Luego del resultado de ayer es probable que el proyecto de Alcántara tendrá al menos dos votos más, que serían suficientes para romper el principio tradicional de que las sentencias de amparo sólo pueden beneficiar a quien presentó la demanda, sin efectos generales.

Se trata de un cambio de estrategia del mismo Minis-



tro, que en 2020 propuso un proyecto, rechazado por todos sus colegas, que ordenaba al Congreso de Veracruz una reforma para despenalizar el aborto.

“Las normas que penalizan el aborto pueden potencialmente comprometer o limitar el acceso de las mujeres y personas con capacidad de gestar a una debida protección de sus derechos humanos a la autonomía reproductiva, a la vida, a la no discriminación, la salud y la integridad”, afirmó la mayoría.

## Revisión clave

La SCJN revisará la constitucionalidad el delito de aborto previsto desde 1931 y que sigue vigente en el Código Penal Federal.

**9 DE JUNIO.** La Corte admite la revisión del amparo promovido en 2022 por el GIRE que impugna el Código Penal y analizará si el grupo tiene legitimación para presentar este recurso.

**EL 28 DE JUNIO.** Discutirá un proyecto del Ministro Juan Luis González Alcántara, que propone despenalizar el aborto en Aguascalientes, con efectos generales.

### EN SEPTIEMBRE DE 2021.

La Corte declaró inconstitucional penalizar el aborto en las primeras doce semanas, pero la sentencia sólo anuló la legislación de Coahuila y no obligó a los congresos locales a modificar sus códigos penales.

Sólo aplica a los jueces que tramiten amparos o procesos penales por este delito.



Especial



## Pasó 36 años en la cárcel por alardear que torturó a *Kiki*

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

— Raúl López Álvarez, quien alardeaba que había torturado y matado al agente de la DEA Enrique Camarena, estuvo preso 36 años en EU, pero quedó libre el 12 de junio, con supervisión durante cinco años, porque un juez ratificó que el FBI mintió. PÁG. 4

### Caso Camarena

# Pasó 36 años en prisión por alardear que torturó a *Kiki*

Raúl López Álvarez, quien inventó haber asesinado al agente de la DEA, quedó libre este 12 de junio luego de que se comprobara que el FBI incurrió en graves irregularidades para sustentar el proceso en EU

## Reportaje

LAURA SÁNCHEZ LEY  
CIUDAD DE MÉXICO

**R**aúl López Álvarez, uno de los dos mexicanos que quedaban en prisión por el asesinato del agente de la DEA Enrique *Kiki* Camarena, fue liberado con carácter de “inmediato” luego de que se comprobara que durante su proceso judicial en Estados Unidos se cometieron serias irregularidades.

Desde hace tres años MILENIO ha documentado la historia de López Álvarez. Luego de su detención en 1987, este ex policía judicial aseguró que nunca mató ni torturó a Camarena en la ciudad de Guadalajara, a pesar de que él mismo había narrado que lo hizo, relato que lo inventó tras leer aventuras de criminales en una revista durante su estancia en una prisión mexicana.

Por boquiflojo fue arrestado y condenado a 249 años de cárcel, sentencia que transcurría en Estados Unidos; sin embargo, en marzo de este año un juez federal en California finalmente aceptó que el Buró Federal de Investigaciones (FBI) presentó evidencias falsas que afectaron el proceso.

Documentos obtenidos por este diario revelan que desde el pasado 8 de junio el juez John A. Kronstadt ordenó su inmediata liberación, bajo la custodia del Servicio de Ciudadanía e Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional de EU.

Según la Agencia Federal de Prisiones, López Álvarez fue liberado tras más de 36 años en prisión el pasado 12 de junio. Ya suma 64 años de edad.

El hombre finalmente pudo comprobar que no asesinó ni torturó al agente Camarena. co-

mo aseguró desde el primer día en que fue detenido cerca de Los Ángeles, California.

“El tribunal accede a la solicitud del gobierno de desestimar todos los cargos restantes en todas las acusaciones anteriores”, reveló el juez federal, y dejó claro que Raúl López Álvarez desde ese momento era un hombre libre sin ningún cargo en su contra.

Pese a ello, el ex policía judicial



deberá pasar en libertad supervisada un periodo de cinco años, durante los cuales se compromete a realizar test periódicos de drogas y alcohol y pagar una tasa especial única de 100 dólares, entre otros requisitos.

**Pruebas falsas**

Al seguir esta historia, MILENIO dio a conocer que el 23 de marzo de 2023 el juez federal John A. Kronstadt ordenó reabrir el juicio por el asesinato del agente de la agencia antidrogas. López Álvarez tendría la oportunidad de demostrar que su proceso no fue realizado con apego a la ley, debido a una serie de irregularidades cometidas por personal forense del FBI.

Las sentencias dictadas en Estados Unidos contra los acusados por el asesinato de *Kiki* Camarena, cometido el 9 de febrero de 1985, se sustentaron en evidencias que resultaron defectuosas, las cuales presentaron un agente inescrupuloso, inexacto y corrupto del FBI llamado Michael Malone y que entonces era jefe de la Unidad de Pelos y Fibras del Laboratorio de esa entidad de investigación.

“Por sí solo, el testimonio de Malone de que se encontró cabello de Camarena en estos lugares no implicó directamente a Raúl López Álvarez. Pero, al ver la evidencia en el contexto de todo el expediente, el testimonio de Malone apoyó significativamente la inferencia de que las declaraciones de López Álvarez a Reynoso y Reyes García (un agente de la DEA y un testigo que lo inculparon) eran veraces y socavaron la defensa del peticionario de que estaba fanfarroneando o repitiendo lo que escuchó o leyó”, dijo el juez federal en un comunicado el 23 de febrero de 2023, mismo que se publicó en este diario.

A principios del presente año, el juez Kronstadt dio un gran paso en favor de López Álvarez: anuló los cuatro cargos por conspiración para asesinar y secuestrar a Enrique *Kiki* Camarena.

No obstante, los documentos revelaron que el ex policía llegó a un acuerdo con el gobierno de

Estados Unidos para no tener que repetir todo el juicio, lo que incluía un complejo proceso de localización de todos los testigos de aquel entonces, incluso los que vivían fuera del país vecino.

Muchos de esos testigos podrían haber fallecido, incluso.

El 5 de junio de 2023 se llegó a un acuerdo de culpabilidad con el gobierno de Estados Unidos, en el que el mexicano aceptaba ser sometido a la *Racketeer Influenced and Corrupt Organizations Conspiracy Act*, que se traduce como Ley de Organizaciones Corruptas e Influidas por Mafiosos.

Se sostuvo que Raúl López Álvarez, hasta el 8 de marzo de 1985, participó en la empresa de narcóticos de Rafael Caro Quintero y para la organización internacional del narcotráfico con sede en Guadalajara, Jalisco.

Su responsabilidad principal era proporcionar protección armada a los líderes del cártel.

Ahora bien, sobre su participación en el asesinato de Camarena, el nuevo acuerdo de culpabilidad declara que López Álvarez llegó al número 881 de la calle Lope de Vega, en Guadalajara, donde él se enteró de que integrantes del cártel de Guadalajara habían secuestrado, torturado y asesinado a Zavala y al agente de la DEA Enrique Camarena.

Se enteró, sí, mas no lo asesinó.

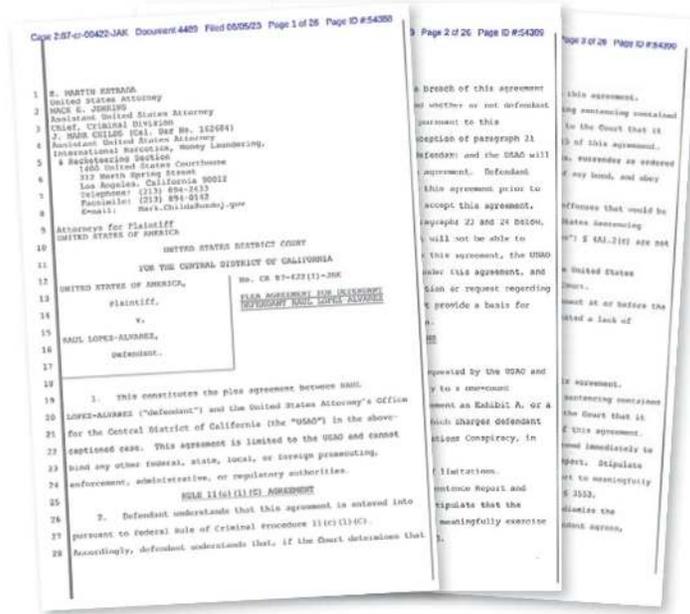
“El acusado entiende que, al declararse culpable, puede estar renunciando a valiosos beneficios gubernamentales y valiosos derechos y servicios cívicos, como el derecho al voto o el derecho a poseer un arma de fuego”, señala el acuerdo.

Sin embargo, López Álvarez ya había perdido todo eso hace 36 años, qué más le daba.

Hoy está libre en la nación vecina y, según los documentos judiciales, será deportado a México una vez que termine su libertad condicional.

Todavía queda un mexicano en prisión por el asesinato de Enrique *Kiki* Camarena: Javier Vásquez Velasco, quien también intentará salir en libertad bajo los mismos o semejantes argumentos. ■





El acuerdo del liberado y la Corte de California. ESPECIAL





# Leyes antiaborto se pueden rebatir

## SCJN DA LUZ VERDE A MUJERES

**Cuatro de los cinco ministros consideran que las leyes que penalizan la interrupción del embarazo limitan la correcta protección de los derechos reproductivos**

**ALFREDO FUENTES**

**L**as Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que todas aquellas mujeres y personas gestantes que viven en un estado donde el aborto está penalizado, pueden impugnar dichas leyes y obtener un amparo que les permita interrumpir la gestación de manera legal.

La Primera Sala del Alto Tribunal analizó una contradicción de criterios que existía entre dos Tribunales, que previamente sostuvieron diferentes argumentos al resolver un asunto similar para determinar si la calidad de las mujeres o de personas gestantes era suficiente para reconocer su interés legítimo para impugnar las normas.

Al analizar el asunto, cuatro de los cinco ministros aprobaron establecer un cri-

terio que permita presentar un amparo en cualquiera de los 21 estados que aún no despenalizan el aborto, pues consideraron que las leyes que penalizan la interrupción del embarazo limitan la correcta protección de los derechos reproductivos.

“Inciden en el significado cultural y social de los derechos de las mujeres y personas con capacidad de gestar, contribuyendo a construir un imaginario social adverso para el ejercicio de sus derechos



humanos, pues fomentan la creencia sobre la incorrección ética del aborto y otras opciones reproductivas”, dice el proyecto aprobado por la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, y los ministros Arturo Zaldívar, Juan Luis González Alcantara y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

El único voto en contra fue el del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien aunque fue encargado del proyecto, mencionó que éste “fue elaborado conforme al criterio mayoritario de esta Sala”, el cual no comparte.

La decisión acompañada por la mayoría establece que las mujeres y personas gestantes que no se encuentran embarazadas también podrán interponer un amparo para que eventualmente puedan acceder a un aborto legal.

Esto, porque estimaron que “la sola condición de mujer o persona con capacidad de gestar es suficiente para reconocer el interés legítimo para impugnar mediante juicio de amparo la regulación del delito de aborto”.

El 7 de septiembre de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales las leyes que penalizaban el aborto.

“El asidero del derecho penal para sancionar a quien interrumpe voluntariamente su embarazo no es aquí una potestad disponible para el legislador, pues están los derechos humanos en juego”, dijo en la sesión de ese día la ministra Ríos Farjat.

Desde esa fecha, los congresos locales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Coahuila, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz ya legislaron para despenalizarlo.

Mientras que en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yuca-

tán y Zacatecas, sigue pendiente el tema, pero con el fallo de ayer se pondrán interponer recursos legales para poder interrumpir el embarazo de manera legal.

## Las mujeres

pueden presentar un amparo en cualquiera de las 21 estados que aún no despenalizan el aborto



**ANA MARGARITA  
RÍOS FARJAT**  
MINISTRA

**“Fomentan la creencia sobre la incorrección ética del aborto y otras opciones reproductivas”**





**La Primera Sala** resolvió una contradicción de criterios sobre el aborto



## La cara joven de la interna

El senador con licencia y aspirante a la coordinación de los comités por la defensa de la Cuarta Transformación, Manuel Velasco, dio un salto en su camino hacia la Presidencia de la República en 2024

4



#ElValorDelVoto

# LA CARA JOVEN DE LA INTERNA

El senador con licencia y aspirante a la coordinación de los comités por la defensa



## de la Cuarta Transformación dio un salto en su camino hacia la Presidencia de la República en 2024

### INDIGOSTAFF

**P**ara el político de 43 años, la administración pública no es cosa nueva. Manuel Velasco Coello, el aspirante más joven a la coordinación de los comités de la defensa de la Cuarta Transformación de Morena, lleva prácticamente la mitad de su vida inmerso en el panorama político mexicano.

Y en el arranque de una contienda interna única en su tipo, el representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) está bien convencido de que él es la mejor opción para encabezar la candidatura única de la alianza Juntos Hacemos Historia rumbo a las elecciones presidenciales del 2024.

Este miércoles, desde el Pueblo Mágico de Malinalco, Estado de México, el senador con licencia realizó un llamado a la prudencia y al respeto de los acuerdos suscritos entre las "corcholatas" guindas en estos primeros días de recorridos por el país.

"Lanzamos un llamado a no caer en provocaciones respetando las reglas de la contienda que la y los aspirantes a representar a la Cuarta Transformación firmamos y nos comprometimos a cumplir sin regateos. Para coordinar a la 4T no solo se necesita tener palabra, sino también sostenerla", manifestó.

Desde su experiencia como coordinador del grupo parlamentario del PVEM, Velasco ha tenido la oportunidad de participar en comisiones medulares, como la de Desarrollo Rural; Equidad y Género; Estudios Legislativos, Concordia y Pacificación y Protección Civil. Asi-

mismo, fungió como integrante de la Junta de Coordinación Política durante este periodo.

### Avance en las encuestas

Con el anuncio de su integración a la contienda interna de Morena, Velasco Coello sumó un enorme capital político; un empuje que quedó de manifiesto en las reciente valoración de la encuestadora polls.mx, quien colocó al político chiapaneco en el Top 15 de su ranking de figuras presidenciables.

En nuestra Asamblea Informativa en Malinalco enriquecimos la #AgendaVerde con las ideas y planteamientos de los ciudadanos y coincidimos en que debemos trabajar en cuatro ejes:

"A partir del momento en que Manuel Velasco se autodestapó como aspirante por la alianza morenista, sus bonos aumentaron de manera espectacular ya que, si bien dio un primer salto importante entre abril y mayo, pasando de los lugares 51-53 en el ranking, a los 32-37 en mayo y todavía hasta

la semana previa; sin embargo, ya arrancadas las precampañas, el senador del PVEM dio un salto de 22 escalones hasta ubicarse en el Top 15", afirmó la encuestadora.

Dentro de la agenda que Manuel Velasco impulsará con miras a ganar la encuesta de Morena, se encuentran propuestas de educación ambiental; proyectos para la conservación de bosques y selvas, así como acciones concretas para reducir la contaminación y garantizar el suministro de agua en el territorio mexicano.

Velasco Coello ha sido diputado local, secretario técnico del Consejo Político Nacional del PVEM y presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del mismo partido. Sin embargo, su trabajo al frente del Gobierno de Chiapas (en el periodo 2012-2018) es la mayor carta política que presenta en sus recorridos por el país.

ARTE: JESUS MARTINEZ

Velasco se ubica en el Top 15 de aspirantes a la Presidencia, un salto de 22 lugares desde que anunció su participación en la contienda interna de Morena



## MANUEL VELASCO COELLO

- ▶ **Edad:** 43 años
- ▶ **Estado civil:** Casado
- ▶ **Cargo con licencia**
- ▶ Senador de la República por el Partido Verde Ecologista de México

### Trayectoria administrativa

- ▶ **2012-2018:** Gobernador de Chiapas

### Trayectoria política

- ▶ **2005:** Secretario técnico del Consejo Político Nacional del PVEM

- ▶ Delegado del PVEM en Chiapas
- ▶ Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal del PVEM en Chiapas

### Trayectoria legislativa

- ▶ Senador en la LXIV legislatura
- ▶ Senador en la LX y LXI Legislaturas
- ▶ Diputado federal en la LIX Legislatura
- ▶ Diputado local en la LXI Legislatura del Congreso de Chiapas



# LA RUTA DE LAS **CORCHOLATAS**



#**ADÁN**  
**AUGUSTO**  
**LÓPEZ**

"YA SÉ CÓMO  
LOGRAR PAZ"



#**RICARDO**  
**MONREAL**

REVISAR PROCESO  
INTERNO CON LUPA



#**CLAUDIA**  
**SHEINBAUM**

OPOSICIÓN SE  
VA REDUCIENDO



#**MARCELO**  
**EBRARD**

"PUEDO HACER  
LA DIFERENCIA"

FOTOS: ESPECIAL

#**RECORRIDO DÍA 3**

# SIN IMPROVISAR, RUMBO A 2024



## MONREAL DICE QUE PUEDE CONVENCER A ESCÉPTICOS; MEXICANOS QUIEREN QUE SIGA 4T, DICE SHEINBAUM; ADÁN PROMETE SEGURIDAD Y EBRARD SALE DE PESCA

REDACCIÓN



Morena tiene las condiciones para convencer a los escépticos que no creen en la política, por eso la importancia de no elegir improvisados rumbo a 2024, así lo afirmó el aspirante presidencial Ricardo Monreal.

En el tercer día de recorridos por el país, el senador con licencia, durante su visita a Puebla, explicó que su proyecto no se caracteriza por la ambición vulgar, por eso, dijo, revisará con lupa el proceso interno para elegir al coordinador Nacional de la Defensa de la Cuarta Transformación del país, es decir, quien prácticamente será el abanderado presidencial.

En tanto, la exjefa de gobierno de la Ciudad de México, en Tlaxcala, señaló que la oposición en el país se va reduciendo cada vez más, porque los mexicanos quieren que se mantenga la transformación de México, donde los adultos mayores tienen garantizada su pensión y también donde se apoya a los grupos vulnerables del país.

Comentó, ante artesanos y productores, que es momento de que en 2024 se siga con los preceptos de la Cuarta Transformación, donde ella ha trabajado de la mano con el presidente López Obrador; "no es un asunto de ambición personal, sino de defender la causa del movimiento", explicó.

De gira por Mazatlán, el excanceler Marcelo Ebrard afirmó que está participando la encuesta de Morena "porque llevo muchos años preparándome, trabajando, esforzándome, porque sí puedo hacer

una diferencia, si no, no me atrevería a venir hoy aquí. No es una decisión propia; uno tiene que cumplir, prepararse, comprometerse y estar listo", afirmó.

Marcelo Ebrard, por la mañana, desayunó con pescadores, con quienes luego salió a pescar. El exfuncionario se subió a una panga y aventó una red al mar.

Mientras tanto, En Guanajuato, Adán Augusto López prometió que habrá más seguridad para el estado, pues dice que ya sabe cómo lograr la paz que ya han llevado a otras entidades, como Tabasco.

"Desde luego va a haber seguridad, nosotros sabemos como hacerle, a mi me tocó ser gobernador de Tabasco, me antecedió un gobierno emanado del PRD, dejó a Tabasco en el lugar número de 3 en cuanto a inseguridad, en menos de un año Tabasco ya ocupaba el lugar 16, hoy está en el lugar 23, ya es de los más bajos en incidencia delictiva".

En la asamblea, estuvo presente el dirigente del Sindicato Petrolero de la sección 24, Fernando Pacheco, a quien le agradeció su apoyo.

"Se ve se siente Adán está presente", se escuchaban de fondo al discurso, en donde el tabasqueño pidió seguir apoyando a AMLO.

### IMPUGNAN RECORRIDOS

La oposición y militantes de Morena comenzaron una batalla legal contra las corcholatas de Morena al impugnar ante el Tribunal Electoral federal los recorridos de los aspirantes morenistas por el país, argumentando que esos son actos anticipados de precampaña y campaña.

Por la oposición, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, y el coordinador de

MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, acudieron a la Sala Superior para presentar juicios para la Defensa de los derechos con la que piden medidas cautelares contra Adán Augusto López Hernández, Claudia Sheinbaum, Ricardo Monreal, Marcelo Ebrard, Manuel Velasco y Gerardo Fernández Noroña, por el arranque del proceso interno.

*Manuel Aceves, Noemí Gutiérrez, Gabriela Montejano, Claudia Espinoza, Frida Valencia, Paris Salazar, Jesús Lemus y Misael Zavala*



## SUSPENDE

1 • Manuel Velasco, del PVEM, suspendió su gira de mañana.

2 • Acompañará a su esposa a una cirugía por un accidente.

3 • Gerardo Fernández Noroña dijo que el piso parejo no existe.

4 • Este jueves tiene diversos eventos en la ciudad de Puebla.



CIUDAD, EN LA ACTIVIDAD DE MONREAL.

## EN LA INTERNA

# 5

ETAPAS TIENE EL PROCESO ACTUAL DE MORENA.

4  
ESTADOS VISITA ADÁN.

2  
CIUDADES, SHEINBAUM.

